

DOÑA MARÍA AUXILIADORA COPE ORTIZ, SECRETARIA GENERAL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA).

CERTIFICA: Que la Junta Rectora del Patronato Deportivo Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 1 de febrero de 2018, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

<<CUARTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES.

Los reunidos, por unanimidad, con los votos favor del PSOE-A(2), del representante de COPLEEF (1), del representante de la Asociación de Vecinos (1) y de la representante del Consejo Escolar Municipal (1), que supone la mayoría exigida legalmente, acuerdan:

UNICO.-“Bonificar con el 50% de la tasa de baños sueltos o en grupo el programa de terapia acuática a la Asociación APANNEDIS para la temporada 2017/18.>>

Y para que así conste en el expediente de su razón expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente.

Firmado y fechado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

6979 287B E7B2 80F2 7CCA



6979287BE7B280F27CCA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Secretaria del Patronato Deportivo Municipal COPE ORTIZ MARIA AUXILIADORA el 16/8/2018

Firmado por La Presidenta Accidental del Patronato Deportivo Municipal EXPOSITO VENEGAS AURIA MARIA el 16/8/2018